

A raíz de las múltiples consecuencias que ha traído la pandemia, miles de personas han perdido su fuente laboral y no cuentan con los medios económicos para poder alimentar a sus familias. Esto ha activado la Red de Protección Social y Sanitaria implementada por el Gobierno para apoyar a la población, pero también ha impulsado la autogestión de las comunidades y organizaciones sociales que desinteresadamente colaboran con quienes más lo necesitan.

Las cocinas solidarias o comunitarias son ejemplo de ello, por esta razón el Gobierno ha decidido incorporar a los voluntarios que trabajan en los comedores solidarios con apoyo de los municipios en los permisos de desplazamiento a través de un protocolo orientado al funcionamiento de dichas cocinas solidarias y suministro de alimentos.

Anuncio Patrocinado



En ese sentido, la Seremi de Gobierno Leslie Briones detalló que “como Gobierno observamos que se hace necesario incorporar a los voluntarios que trabajan en los comedores solidarios con apoyo de los municipios. Para esto, Carabineros podrá entregar un permiso de desplazamiento a cada voluntario participante para así acreditar que cumple dicha labor que, por el contexto actual, no puede cesar. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el numeral 14 del acápite II del Instructivo referente al Permiso temporal individual para cuarentena, el cual señala “Otros casos calificados y urgentes que la autoridad competente fundadamente autorice”.

La vocera regional explicó la forma en que operará este nuevo permiso el que en primera instancia, considera que “el municipio, a través de la Dirección encargada de relacionarse con las organizaciones comunitarias, reciba una planilla con el lugar dónde se centrará la actividad solidaria y los datos de los participantes vecinales y / voluntarios en dicha actividad”.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

“Dicha planilla debe contener el nombre de la organización a cargo de la cocina comunitaria o actividad de donación y/o suministro directo de alimentos, Nombre de la persona que encabeza dicha acción (dirigente vecinal), RUT del encargado, domicilio, dirección del lugar de la cocina comunitaria, fechas y horas entre las que se realizará dicha acción y listado de cada uno de los voluntarios con Nombre, RUT, Domicilio, Fecha de Nacimiento y patente, si requieren desplazarse en vehículo, o trasladar los alimentos. Posteriormente, el municipio debe enviar esta planilla al Mayor de Carabineros o al oficial de más alto rango de la comuna, quien la visa y otorga el permiso de circulación, que tendrá una validez de 15 días”.

La Seremi Briones enfatizó que “las personas pueden hacer uso de este permiso única y exclusivamente para los fines definidos que son: Retiro y entrega de donaciones, realizar las compras de los alimentos comunitarios, trasladarse a las cocinas y entregar los alimentos directamente en las casas de los vecinos”.

¿Pueden funcionar las ollas comunes en una comuna en cuarentena?

Finalmente, este nuevo protocolo entrará en vigencia a contar de hoy lo que facilitará la importante labor de muchas cocinas solidarias que funcionan en todo nuestro país.

y tú, ¿qué opinas?